

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

#### MADRID

Don Ramón Vilarino de Andrés Moreno, Licenciado en Derecho y Secretario de la Magistratura de Trabajo de esta capital número 6.

Certifico: Que en los autos que se siguen en esta Magistratura número 6 con el número 1278/67, a instancia de don Francisco Navarro Serrano, sobre indemnización de perjuicios contra «Industrias Lácteas Labureba, S. A.», y otro con fecha 29 de enero del corriente año, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—Autos 1278/67. En Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el ilustrísimo señor don Valeriano Rodríguez Olleros, Magistrado del Trabajo número seis de las de esta capital y provincia, las precedentes actuaciones seguidas a instancia de una parte, y como demandados «Industrias Lácteas Labureba, S. A.», y «Cooperativa del Ganado Lanar Labureba», representada por don José María Menor Monasterio, sobre indemnización de perjuicios, y

Fallo: Que estimando la demanda instada por el representante de Comercio don Francisco Navarro Serrano en reclamación de indemnización por despido, debo condenar y condena a la demandada «Industrias Lácteas Labureba» a que tan pronto esta sentencia sea firme haga efectivo al actor ciento diez mil pesetas por dicho concepto, y debo absolver como absuelvo a la codemandada «Cooperativa de Ganado Lanar Labureba».

Lo relacionado es cierto y concuerda con el original. Y para que sirva de notificación a la Empresa «Industrias Lácteas Labureba, S. A.», mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Ramón Vilarino de Andrés Moreno.—959-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Barcelona.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Confecciones Barcelona, S. A.», que se tramita en este Juzgado, al número 219 de 1967, se ha dictado con esta fecha auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«S. S.ª ante mí, el Secretario dijo: Se mantiene la calificación de insolvencia definitiva del suspenso «Confecciones Barcelona, S. A.», y sin perjuicio de lo determinado en el artículo 10 de la citada Ley reguladora de este procedimiento, convocase a los acreedores a Junta general que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecinueve de abril próximo, a las dieciséis horas, citándose por cédula a los residentes en esta ciudad y por carta certificada con acuse de recibo a los demás, uniendo a continuación los acuses de recibo.

Dése publicidad a esta resolución mediante edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en uno de los diarios de esta ciudad y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a cuyo efecto se librarán los oportunos despachos, que se entregarán al Procurador señor Ranera para su curso y gestión. Queden en la Secretaría del Juzgado a disposición de los acreedores o de sus representantes y hasta la celebración de la Junta el informe de los Interventores, las relaciones del activo y pasivo y de acreedores, la Memoria, el balance y proposición de convenio presentada por la Entidad deudora, a fin de que puedan ser examinadas por dichos acreedores y obtener las notas o copias que estimen oportunas. Comuníquese inmediatamente esta resolución a los Juzgados a los que se dió conocimiento de la pretensión de suspensión de pagos. Anótese en el Registro Mercantil de esta ciudad, a cuyo efecto se libraré el oportuno despacho, que asimismo será entregado al Procurador del suspenso para su curso y gestión. Procédase inmediatamente a la formación de la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso, iniciándola con testimonio de la solicitud de suspensión, providencia de admisión, del auto de insolvencia definitiva y el informe de los Interventores, y una vez puesto dicho testimonio dése cuenta para acordar. Lo manda y firma el ilustrísimo señor don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres, doy fe.—Fermín Sanz.—Ante mí, Hipólito Codesido. Rubricados.»

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado, expido y firmo el presente.

Dado en Barcelona a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Fermín Sanz Villuendas.—908-C.

En el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona, a solicitud de doña Antonia Muñoz Checa, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Almazán García que nació en Alhendín, provincia de Granada, el día cinco de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, hijo de Valeriano y de Amalia, y que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Castillejos, cuyo número no consta. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la incoación del referido expediente, a todos los efectos legales.

Barcelona, 11 de enero de 1968.—El Secretario, Hipólito Codesido.—523-C.  
y 2.ª 15-2-1968

#### MADRID

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de Madrid, por medio del presente.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 41 de 1967, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Profesor señor Puig, en nombre y representación del Banco de Crédito a la Construcción (que goza de los beneficios legales de pobreza), contra don Agustín de León

Hernández, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una pala recogedora de orugas, marca «Allis Chalmers», modelo «H-D 11GC», serie 8912, motor número 10-11577, equipada con escarificador modelo TR-11, serie 877 y cucharón TS-11-núm. 1.826.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, se ha señalado el día 1 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Dicha subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, en efectivo, de la suma de un millón ciento ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Se hace constar que la pala que se subasta se encuentra en poder del demandado don Agustín de León Hernández, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, número 9, y calle de Princesa Dacil, número 60, donde podrá ser examinada por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1968. El Secretario.—925-C.

#### PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Infante Merlo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre convocatoria de Junta general ordinaria de la Entidad «Marqués, S. A.», instado por el Procurador don José Llobera Sancho, en representación de doña Margarita Fullana Galmés, bajo el número 235 de 1967 y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en dicho expediente, por medio del presente se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día catorce de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Santa Catalina Thomás (Palacio de Justicia), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente quince a la misma hora, señalándose como asuntos que han de tratarse en la mismas los siguientes:

a) Examinar y aprobar, en su caso, las Memorias, Inventarios y Balances que habrá de presentar a la Junta el Consejo de Administración.

b) Elegir a la persona que haya de desempeñar los cargos de Director Gerente y Secretario; y

c) Presentar a la Junta los libros de contabilidad y comprobantes referentes a los ejercicios económicos de los años 1961 a 1966.

Dicha Junta será presidida por el Magistrado-Juez de este Juzgado.

Dado en Palma de Mallorca a 5 de febrero de 1968.—El Secretario.—919-C.

## TELDE

El Juez de Primera Instancia de Telde (Las Palmas) hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que por don Domingo Santana Pérez se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermana doña Juana Santana Pérez, nacida en Telde el 16 de mayo de 1903, hija de Antonio y Jerónima, que en el año 1937 se ausentó de esta ciudad con destino a Madrid a fin de trabajar de cocinera, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Telde, 12 de enero de 1968.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario, E. Sosa.—535-C. y 2.ª 15-2-1968

## JUZGADO ESPECIAL EN LA QUIEBRA DE LA COMPAÑIA BAKINS, S. A.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez Especial para intervenir en el juicio universal de quiebra necesaria de Bakins, S. A., se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, determinados bienes muebles ocupados a la Entidad quebrada.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Lérida el día veintinueve del actual, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que los indicados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo de trescientas siete mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado de Primera Instancia de Lérida, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero.—Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en Lérida, calle de los Condes de Urgel, número 14, y la reseña de los mismos puede ser examinada por los licitadores en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia, número 11, de Madrid, donde se tramita el juicio de quiebra de Bakins, S. A., y en las diligencias de cumplimiento de exhorto librado por este Juzgado especial al señor Juez de Primera Instancia de Lérida, para la celebración de la subasta de que se trata.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a 1 de febrero de 1968.—El Secretario.—915-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos pontendoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

## Juzgados civiles

LEO HULLA, Edward; súbdito norteamericano, casado, de cuarenta y cinco años, hijo de Edward y Elisabeth, natural de Illinois (Chicago), con último domicilio en Puerto de Santa María, hotel «Fuente Bravía», y trabajaba en Rota en la Base Naval como Ingeniero; inculcado en diligencias preparatorias número 106 de 1967 por lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arceña dentro del término de diez días.—(537.)

GARRIDO ROMERO, Diego; natural de Sevilla, soltero, camarero, de dieciocho años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Villa Cisneros, en La Legión; procesado en la causa número 501 de 1967 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(539.)

TREMBLAY, Raymond; que se hace llamar Jean Lacoste Delafosse, natural de París, casado, del comercio, de cuarenta y siete años, hijo de Georges y de Berthe, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 765 de 1967 por alzamiento de bienes; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(541.)

HERNANDEZ NAVARRO, Francisco; natural de Lérida, soltero, sin profesión, de veintinueve años, hijo de Carmen, sin domicilio; procesado en la causa número 833 de 1967 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(542.)

ALONSO PORTELA, Ricardo; natural de Fuente Santa, soltero, camarero, de veinte años, hijo de Alfredo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 875 de 1967 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(543.)

GARCIA CRESPO, Albino; natural de Santa María de Godos (Pontevedra), soltero, cocinero, de cuarenta y ocho años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 610 de 1966 por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(544.)

AMBOAGE LIGERO, Alfredo; natural de Besantona (La Coruña), soltero, vidriero, de diecinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 133 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(545.)

VERA RODRIGUEZ, Ana; natural de Arahal (Sevilla), casada, sus labores, de cuarenta y un años, hija de Juan José y de María, domiciliado últimamente en Sabadell; procesada en la causa número 278 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(546.)

RIVERO MARTINEZ, Darío; natural de Infiesta (Orense), soltero, peón, de diecisiete años, hijo de Albino y de Pascua, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 982 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(547.)

JIMENEZ BORJA, Domingo; domiciliado en Madrid, calle Cubillo, 13; procesado en el expediente número 22 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(554.)

CARRERA VELASCO, Elvira; hija de Eulogio y Pilar, de cuarenta y nueve años, natural de Sao Paulo (Brasil), vecina de Valladolid, calle Rosarillo, 9, asistenta; procesada en el expediente número 592 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(555.)

SAN VICENTE LAVIN, Miguel; de veintitrés años, hijo de Mariano y Amparo, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid; procesado en el expediente número 736 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(556.)

PRIETO SERRANO, Julián; de veintitrés años, domiciliado en Madrid, Costanilla, 25, ignorándose más datos de su filiación y actual paradero; procesado en expediente número 15 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(557.)

ERRAZQUIN RUIZ, José Luis; de cuarenta y tres años, viudo, industrial, hijo de Gerardo y de Amelia, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Madrid, Velázquez, 135, 1.º; procesado en la causa número 104 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid dentro del término de diez días.—(558.)

SAINZ PENA, María Luisa; procesada en la causa número 233 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid dentro del término de diez días.—(559.)

DE SOLA GALVEZ, Adolfo; hijo de Miguel y de María Pastora, de cincuenta y tres años, casado, natural de Lérida, vecino que fué de Torremolinos, maestro nacional, jubilado; procesado en el sumario número 510 de 1967 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(560.)

ESPINOSA, Miguel; peón, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Torrente Capiola, 24, Torrè Baró, trabajando últimamente en «Vichy Catalán», de Caldas de Malavella; procesado en la causa número 9 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(562.)

NAJERA MAZA, Dolores; natural de Guarromán (Jaén), soltera, sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Adolfo y de Ambrosia, domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 18; procesada en la causa número 253 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(564.)

MARCHAN CORRAL, Angel; de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 231 de 1967 por libramiento de cheque sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(566.)

MENDES MONTEIRO DA SILVA, Joaquín; natural de Armanar-Sissu (Portugal), soltero, estudiante, de veintinueve años, hijo de Joaquín y Deldina Celestina, domiciliado últimamente en Franckfurt del Main (Alemania); procesado en la causa número 87 de 1966 por falsedad, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tuy dentro del término de ocho días.—(568.)

MENDIZABAL LASA, José Miguel; de veinticuatro años, soltero, hijo de José María y de Asunción, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en Rentería, Galzaraborda, 26, 1.º; procesado en el sumario número 262 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(566.)